Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso Nº 1**:** Desarrollar los proyectos de extensión previstos, asegurar la difusión de estas actividades y la participación de docentes con dedicaciones suficientes.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó que se desarrollaba una baja cantidad de actividades de extensión y no se encontraban correctamente difundidas. Asimismo los docentes no contaban con dedicaciones suficientes para realizar este tipo de actividades. La institución presentó un plan de mejoras que se consideró pertinente, por lo que se generó un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución se informa que durante 2017 se desarrollaron 21 actividades vinculación con el medio, de las cuales 4 fueron proyectos de extensión. En la actualidad la carrera presenta 14 actividades vinculación vigentes (1 de asistencia técnica, 7 de extensión y 5 de transferencia), de las cuales 7 corresponden a proyectos de extensión. En los proyectos de extensión participan 17 docentes en más de una actividad y 2 alumnos. De los 17 docentes, 2 tienen una dedicación promedio anual total de 30 horas, 3 de 20 horas, 10 de 11 horas y 1 menor a 10 horas. Tanto las actividades finalizadas como las vigentes se consideran adecuadas. Sin embargo, se recomienda fortalecer las acciones que fomenten la participación de los alumnos de la carrera en actividades de extensión y vinculación con el medio.

Con respecto a las dedicaciones docentes, la institución consigna una serie de designaciones y aumento de dedicaciones en el marco del Programa de Mejoramiento en la enseñanza de Biología (PROMBIO). Se presentan las resoluciones correspondientes a 4 designaciones docentes (3 profesores Adjuntos y 1 Ayudante graduado) y 3 ampliaciones horarias de simple a exclusiva. Cabe destacar que estas designaciones tienen una duración de 6 meses y si bien se eleva una carta de intención del Decano de la unidad académica con el objetivo de efectivizar estos cargos, no se presenta ningún compromiso por parte de la Universidad, instancia responsable de asegurar el financiamiento en este aspecto. Por lo tanto, existe un déficit al respecto.

Con relación a la difusión de actividades, se informa que el área de Comunicación y Difusión de la FCEN las difunde mediante la página web y carteleras. Asimismo, se consigna la creación de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación (Resolución D Nº 37/15) de la cual dependen las Subsecretarías de Extensión y de Comunicación.

De esta manera, se considera que el compromiso ha sido parcialmente cumplido.

Compromiso Nº 2: Fortalecer la comunicación, coordinación y supervisión de las actividades que se realizan en las extensiones áulicas y mejorar la articulación entre los docentes de la sede central y las extensiones áulicas.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó que no se articulaba de manera permanente la comunicación entre las autoridades de la sede central y las extensiones áulicas, sino ante problemáticas puntuales. La institución reconoció la necesidad de fortalecer la comunicación, coordinación y supervisión de actividades en las distintas sedes previendo una serie de actividades, sobre las cuales se generó un compromiso.

En la presente fase de evaluación la institución informa que se realizan reuniones de los profesores responsables con los equipos de cátedra de aquellos espacios curriculares que se dictan simultáneamente en sede central y en extensiones áulicas, reglamentada mediante la Disposición CA Nº 52/13. Además, se informa que la Secretaría Académica realiza semestralmente Jornadas de formación docente en la que participan docentes de Sede Central y de todas las extensiones áulicas para elaboración de diagnóstico participativo e implementación de dispositivos institucionales. Se presentan las planificaciones de las jornadas 2016, 2017 y 2018. Asimismo, en la visita se confirmó la implementación de un sistema de videoconferencias con equipos Polycom que conecta la Sede Central y las 4 extensiones áulicas entre sí. Se presenta el Decreto Decanal N° 3/17 mediante el cual se aprueba la adquisición de artículos de informática y comunicaciones.

Por otra parte, se implementó un programa de visitas a la sede central cada 6 meses destinado a los estudiantes de las extensiones áulicas, el cual se financia con fondos propios de la FCEN (Resolución CS Nº 1221/17) y provenientes del Programa de Integración (Resolución D Nº 62/17).

De esta manera, el Comité de Pares considera que la institución ha realizado las acciones pertinentes y subsanado la dificultad que se presentó durante la primera fase de evaluación. Por lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso Nº 3: Incorporar el personal técnico necesario para realizar las prácticas de física en la extensión áulica Malargüe; llevar adelante las acciones previstas de remodelación y adquisición de equipamiento en los laboratorios de física de la extensión áulica Malargüe; asegurar el traslado de los alumnos para realizar las prácticas optativas de Biología General que así lo requieran.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó que la extensión áulica Malargüe no disponía de equipamiento suficiente para la realización de prácticas de las asignaturas Física I y Física II y en la asignatura Biología General las prácticas referidas a microscopía electrónica eran suplidas por una salida de campo, lo cual se consideraba inadecuado. La institución propuso llevar adelante una serie de acciones que subsanarían el déficit mencionado y que se consideraron pertinentes, por lo tanto, se generó un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución informa que la extensión áulica Malargüe tiene acceso a los laboratorios de física, biología y química de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Minera (ESTIM) a través de los convenios marco y específicos correspondientes con la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza. Se presenta documentación del subsidio otorgado por la Universidad a la ESTIM para la adecuación de los laboratorios. Se informa que se adquirió para el laboratorio de física un nuevo equipo de laboratorio consistente en Cajas BIM EQ730, con módulos de óptica, electricidad y magnetismo, mecánica y calor, instrumentos ópticos y apoyos didácticos. Además, en 2014 se incorporaron dos profesionales al plantel docente para la realización de trabajos prácticos de física en Malargüe, ambos Ayudantes de Primera con una dedicación simple (Resolución Vicedecanal Nº 15/16 y Nº 17/16). Asimismo, se conformó un área de diseño y construcción de equipamiento orientada al diseño de experiencias prácticas en física y a la capacitación del personal docente.

En relación con las prácticas optativas de Biología General, la institución informa que cuenta con fondos del presupuesto universitario que aseguran el traslado de estudiantes de las sedes para realizar las prácticas que se requieran en sede central (Resolución CS Nº 1221/17).

En este sentido, el Comité de Pares considera que la institución ha cumplimentado con las acciones previstas para la subsanación de los déficits señalados. Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso Nº 4: Implementar los concursos y las promociones docentes previstas.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó la necesidad de incrementar la cantidad de docentes regulares, así como de implementar mecanismos de promoción de los docentes de la carrera. La institución presentó un plan de mejoras sobre los déficits señalados y generó un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución presenta las resoluciones correspondientes a los concursos y designaciones en el marco del convenio con la SPU (convenios ME Nº 150/14 y ME Nº 151/14) y del programa PROMBIO. Se consigna que con fondos del PROMBIO se designó un total de 13 cargos, 9 JTP simples, 3 profesores Adjuntos simples y 1 un Titular simple. Con fondos de la Universidad en convenio con la SPU, se realizaron un total de 52 designaciones, 8 promociones (6 de Ayudante graduado a JTP, 2 de JTP a profesor Adjunto) y 5 incrementos de designaciones (2 de simple a semiexclusiva y 3 de simple a exclusiva y 1 de semiexclusiva a exclusiva). Cabe señalar que actualmente el total de las designaciones mencionadas presentan el carácter de interino y se prorrogan cada 6 meses. Se prevé efectivizar estos cargos a futuro. Las correspondientes al PROMBIO tienen una duración de 6 meses y si bien se eleva una carta de intención del Decano de la unidad académica con el objetivo de efectivizar estos cargos, no se presenta ningún compromiso por parte de la Universidad, instancia responsable de asegurar el financiamiento en este aspecto. Por lo tanto, existe un déficit al respecto.

Las designaciones se realizaron a través del mecanismo de concursos para docentes interinos (Disposición CA Nº 71/06 ICB y Ordenanza CD Nº 4/15)

En este sentido, en Sede Central la carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 101 docentes que cubren 74 cargos. A esto se le suman 7 cargos de Ayudante no graduado.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	3	6	0	0	0	9
Profesor Asociado	0	13	0	2	0	15
Profesor Adjunto	4	18	3	1	0	26

Jefe de Trabajos Prácticos	0	33	4	1	4	42
Ayudantes graduados	0	8	1	0	0	9
Total	7	78	8	4	4	101

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	16	4	1	3	24
Especialista	0	4	0	0	0	4
Magíster	0	1	0	0	0	1
Doctor	7	56	4	2	1	70
Total	7	77	8	3	4	99

La diferencia entre el total de docentes de los dos cuadros precedentes se debe a que la carrera tiene 2 docentes con título de educación superior (un Técnico Universitario en Laboratorio y un Profesor del Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Biología) que se desempeñan en asignaturas acordes con su formación (ayudante graduado en las asignaturas de Química Biológica y Biología Celular y JTP en las asignaturas de Ciencias de la Tierra y Paleontología Evolutiva de Vertebrados).

Con respecto a la forma de designación docente, del total de 101 cargos 37 (37%) son regulares, 63 (62%) son interinos (Ad Honorem y Rentados) y 1 contratado.

En la extensión áulica General Alvear la carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 21 docentes que cubren 12 cargos. A esto se le suman 7 cargos de Ayudante no graduado. Con respecto a la forma de designación docente, del total de 22 cargos, 9 (41%) son regulares, 12 (55%) son interinos (Ad Honorem y Rentados) y 1 contratado.

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	2	1	0	0	0	3
Profesor Asociado	2	0	0	1	0	3
Profesor Adjunto	3	4	0	0	1	8
Jefe de Trabajos Prácticos	0	5	0	0	0	5
Ayudantes graduados	0	2	0	0	0	2

Total	7	12	0	1	1	21

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	1	6	1	0	0	8
Especialista	0	1	0	0	0	1
Magíster	0	0	0	0	0	0
Doctor	6	3	0	1	1	11
Total	7	10	1	1	1	20

Al total del cuadro precedente se le suma 1 docente con titulación superior (Químico Analista) que se desempeña en una asignatura acorde con su formación (ayudante graduado en la asignatura de Elementos de Cálculo).

En la extensión áulica Malargüe la carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 23 docentes que cubren 15 cargos. A esto se le suman 7 cargos de Ayudante no graduado. Con respecto a la forma de designación docente, del total de 23 cargos, 10 (43%) son regulares, 11 (48%) son interinos (Ad Honorem y Rentados) y 2 contratados.

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	2	1	0	0	0	3
Profesor Asociado	2	0	0	1	0	3
Profesor Adjunto	3	3	0	0	0	6
Jefe de Trabajos Prácticos	0	5	1	0	1	7
Ayudantes graduados	0	4	0	0	0	4
Total	7	13	1	1	1	23

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	1	8	1	0	1	11
Especialista	0	1	0	0	0	1
Magíster	0	0	0	0	0	0
Doctor	6	3	0	1	0	10
Total	7	12	1	1	1	22

Al total del cuadro precedente se le suma 1 docente con titulación superior (Bromatólogo) que se desempeña en una asignatura acorde con su formación (ayudante graduado en la asignatura de Química General).

En la extensión áulica San Martín la carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 29 docentes que cubren 18 cargos. A esto se le suman 5 cargos de Ayudante no graduado. Con respecto a la forma de designación docente, del total de 29 cargos, 8 (30%) son regulares y 21 (72%) son interinos (Ad Honorem y Rentados).

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	2	1	0	0	0	3
Profesor Asociado	2	0	0	1	0	3
Profesor Adjunto	3	3	0	0	0	6
Jefe de Trabajos Prácticos	1	7	5	1	1	15
Ayudantes graduados	0	2	0	0	0	2
Total	8	13	5	2	1	29

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	2	5	3	0	0	10
Especialista	0	1	0	0	0	1
Magíster	0	2	1	0	0	3
Doctor	6	5	1	1	1	14
Total	8	13	5	1	1	28

Al total del cuadro precedente se le suma 1 docente con titulación superior (Profesor del Tercer Ciclo de EGB y de la Educación Polimodal en Biología) que se desempeña en una asignatura acorde con su formación (JTP en la asignatura de Paleontología Evolutiva de Vertebrados).

En la extensión áulica Tupungato la carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 22 docentes que cubren 22 cargos. A esto se le suman 7 cargos de Ayudante no graduado. Con respecto a la forma de designación docente, del total de 27 cargos, 7 (26%) son regulares, 18 (67%) son interinos (Ad Honorem y Rentados) y 2 contratados.

Cargo	Dedicación semanal

	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	2	1	0	0	0	3
Profesor Asociado	2	0	0	1	0	3
Profesor Adjunto	3	2	1	0	0	6
Jefe de Trabajos Prácticos	0	6	1	0	0	7
Ayudantes graduados	0	3	0	0	0	3
Total	7	12	2	1	0	22

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	1	4	3	2	0	10
Especialista	0	1	0	0	0	1
Magíster	0	0	0	0	0	0
Doctor	6	3	0	1	0	10
Total	7	8	3	3	0	21

Al total del cuadro precedente se le suma 1 docente con titulación superior (Profesor del Tercer Ciclo de EGB y de la Educación Polimodal en Física) que se desempeña en una asignatura acorde con su formación (Ayudante Graduado en la asignatura de Elementos de Física General I, II A y II B).

Teniendo en cuenta las acciones realizadas y la información presentada, subsiste un déficit en cuanto a la efectivización de cargos PROMBIO. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido parcialmente cumplido.

Compromiso Nº 5: Incorporar los profesores y auxiliares docentes previstos en el plan de mejoras.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó la necesidad de designación de docentes con cargo y dedicación adecuadas para determinadas asignaturas. La institución reconoció el déficit y presentó un plan de mejoras en el que se preveía la incorporación de profesores y auxiliares docentes en las siguientes áreas: Ciencias de la Tierra; Biología General; Bioestadística; Biología Vegetal; Biología de Microorganismos; Biodiversidad; Fisiología; Ecología y Conservación; Evolución; y Química, por lo que se generó un compromiso al respecto.

En consonancia con los compromisos anteriores, en la presente fase de evaluación la institución informa la realización de concursos y designaciones docentes desde el año 2014. Se consigna que se designaron 9 auxiliares de docencia con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y 4 profesores, 3 con categoría de Adjunto y 1 con categoría de Titular. Los docentes se incorporaron en los espacios curriculares de Fisiología Vegetal, Biología Vegetal y Evolución; y en otras asignaturas como Ecología Ambiental y Regional, Diversidad Animal I, Fisiología Animal, Ecología, Embriología Animal, Histología Animal, Taller de Biología Integrativa, Diversidad Animal II, Microbiología, Evolución Molecular, Bioinformática e Introducción a la Glicobiología Funcional.

En este sentido, se observa que la relación docente/alumno durante el ciclo básico de la carrera presenta un promedio de 1/15. De esta manera, el Comité de Pares considera que, teniendo en cuenta las acciones realizadas, la institución cuenta con un cuerpo docente acorde a la cantidad de alumnos y el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso Nº 6: Llevar adelante las refacciones y construcciones previstas en los laboratorios de las extensiones áulicas Malargüe y General Alvear a fin de que cumplan con todas las condiciones de seguridad e higiene.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó la necesidad de adecuar las instalaciones de las extensiones áulicas Malargüe y General Alvear para cumplir con todas las condiciones de seguridad e higiene. La institución presentó un plan de mejoras, por lo que se generó un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución informa que en la extensión áulica de Malargüe se realizaron refacciones en los laboratorios de Biología y Química, consistentes en el reemplazo del cielorraso por uno de material ignífugo, instalación de campana para extracción de gases, modificación de las puertas de acceso con apertura hacia afuera y modificación del extractor de gases del droguero. Se presenta el certificado de Seguridad e Higiene firmado por el Director de Higiene y Seguridad de la UNCuyo.

En la extensión áulica de General Alvear (que funciona en la Escuela de Agricultura de General Alvear y depende de la universidad) se construyó un nuevo edificio de laboratorios para Biología, Química y Física, que incluye una sala destinada al resguardo de las drogas con la ventilación correspondiente y 1 aula con acceso al sistema de videoconferencias de la FCEN a partir del corriente ciclo lectivo. El laboratorio de Biología cuenta con 11 microscopios, 1 microscopio con cámara, 1 centrífuga de mesa, 1 agitador magnético, 1 baño

termostatizado, 1 autoclave, 2 estufas y 1 pc; el laboratorio de Química posee la campana extractora de gases, artefactos de gas, vacío, agua, luz, desagote, mecheros tradicionales, 1 estufa de cultivo, 1 mufla, 1 titulador, 1 baño termostatizado, 1 centrífuga, 4 balanzas, 1 espectrofotómetro y 1 polarímetro; por último, el laboratorio de Física cuenta con 1 pc para la coordinación de experimentos realizados. Se presenta el expediente de la obra, Certificado de fin de obra y el Certificado de Seguridad e Higiene.

De esta manera, durante la visita a la institución se constataron las acciones realizadas y la adquisición del equipamiento previsto. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido cumplido.

Recomendación Nº 1: Continuar con la implementación de las acciones de apoyo y seguimiento académico comenzadas en 2013 a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje aumentando la retención y disminuyendo el desgranamiento en los primeros años de la carrera.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares recomendó la necesidad de creación de mecanismos de seguimiento de graduados y altas tasas de deserción en el segundo año de la carrera. La institución estableció funciones de seguimiento de graduados para la Subsecretaría de Vinculación y Extensión y la Subsecretaría de Posgrado e implementó 2 programas de apoyo académico desde el ingreso hasta el final de los estudios denominados Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en Riesgo Académico (DAYSARA) y Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES).

En la presente fase de evaluación la institución informa que se sostiene el programa DAYSARA desde 2004 y el TRACES desde 2012 hasta la actualidad. Además, la FCEN cuenta con el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), que funciona como un área de apoyo integrado por un equipo interdisciplinario de 5 profesionales destinado al acompañamiento y la orientación de los estudiantes, con presencia en todas las extensiones áulicas y dependiente de Secretaría Académica. Se presentan las resoluciones correspondientes a los programas mencionados. Además, la institución informa que a partir del 2016 la Secretaría Académica implementó un sistema propio de becas de ayuda económica para la FCEN, el cual está destinado a estudiantes de las extensiones áulicas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se presentan las resoluciones correspondientes a 58 becas otorgadas durante 2017.

Por otra parte, se informa que desde la Subsecretaría de Planificación y Estudios Académicos se diseñó un sistema de recolección de información por medio de encuestas a los aspirantes que se encuentran cursando el ciclo propedéutico, con el fin iniciar una base de datos que permita analizar y monitorear las trayectorias de los estudiantes y la relación de éstas con sus condiciones demográficas y socioeconómicas. El sistema es compatible con la información recabada sobre rendimiento académico en el SIU Guaraní.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años en Sede Central.

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	18	20	21
Alumnos	65	70	77
Egresados	1	7	8

Al cuadro precedente se le suma la cantidad de alumnos de las extensiones áulicas de General Alvear (5), Malargüe (10), San Martín (32) y Tupungato (21), obteniendo un total general de 145 alumnos de la carrera.

Según lo consignado en el instructivo CONEAU Global, el porcentaje promedio de deserción correspondiente al período 2014-2017 entre el primer y segundo año de la carrera es del 25% y el egreso correspondiente al período 2007-2011 es del 26%. Asimismo, se observa que durante los últimos 3 años algunas asignaturas del ciclo básico de la carrera presentan un bajo nivel de aprobación (porcentaje promedio inferior al 40%), las cuales son: Elementos de Cálculo (11%), Introducción al Álgebra Lineal (25%), Elementos de Física General I (34%), Química General (32%) y Química Orgánica (39%). En este sentido se observa un déficit con respecto al rendimiento de las materias mencionadas.

A partir de lo expuesto, si bien la institución continuó las acciones vinculadas al apoyo académico, se observa que actualmente existe un déficit con relación al rendimiento de algunas asignaturas del ciclo básico.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

Con relación a los proyectos de investigación, se consigna el desarrollo de 63 proyectos de investigación en los últimos 3 años. En la actualidad, la institución presenta 33 proyectos vigentes vinculados a la disciplina, en los que participan 38 docentes y un promedio de 1 alumno por proyecto. En relación con la formación de los 38 docentes (37% del cuerpo académico), se consigna que 32 (84% del cuerpo académico) poseen el título de Doctor (2

tienen una dedicación promedio anual de 40 horas, 6 entre 20 y 39 horas, y 30 menor a 20 horas). Las líneas principales de las investigaciones son ecología, paleontología, evolución, diversidad y biología molecular y celular.

La institución informa que en 2017 se creó una Unidad Ejecutora de doble dependencia UNCUYO/CONICET denominada Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas - ICB (Resolución D Nº 1353/17). La propuesta aprobada incluye investigadores y becarios del CONICET con lugar de trabajo en la FCEN y docentes investigadores de la FCEN UNCUYO. El objetivo es la investigación científica disciplinaria e interdisciplinaria en el ámbito de las Ciencias Básicas (incluyendo Biología), de las Tecnologías asociadas y de su vinculación con la sociedad.

3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se detallan a continuación.

Déficit 1. No se asegura la efectivización de los cargos designados en el marco del PROMBIO.

Déficit 2. Bajo nivel de aprobación en las asignaturas del ciclo básico de la carrera, específicamente en Elementos de Cálculo, Introducción al Álgebra Lineal, Elementos de Física General I, Química General y Química Orgánica.

Además, se formula la siguiente recomendación:

Recomendación 1. Fortalecer las acciones que fomenten la participación de los alumnos de la carrera en actividades de extensión y vinculación con el medio.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1: No se asegura la efectivización de los cargos designados en el marco del PROMBIO.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que de acuerdo al convenio establecido con la SPU, los cargos designados en el marco del PROMBIO se efectivizarán y consolidarán en el presupuesto de la Facultad en el año 2020, cuando finalice el cronograma del Convenio Programa establecido. Además, se presenta una nota de compromiso de efectivización de las designaciones docentes interinas firmada por el Rector de la UNCUYO y el Decano de la unidad académica.

Evaluación: Teniendo en cuenta la documentación presentada, se considera que el déficit ha sido subsanado.

Déficit 2: Bajo nivel de aprobación en las asignaturas del ciclo básico de la carrera, específicamente en Elementos de Cálculo, Introducción al Álgebra Lineal, Elementos de Física General I, Química General y Química Orgánica.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución presenta las estrategias generales existentes para la mejora del rendimiento académico entre las que se destacan el acompañamiento de grupos pequeños (no más de 3 estudiantes) de alumnos que están iniciando el Ciclo Básico, el seguimiento de estudiantes que se encuentran con dificultades en algunos espacios curriculares de 1° año y el desarrollo de estrategias con los estudiantes que presentan rendimientos académicos negativos y/o readmisiones, todo realizado en conjunto con los tutores del Programa de Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES). Además, se realizan Seminarios sobre aplicaciones interdisciplinarias y estrategias de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por estudiantes avanzados del Profesorado Universitario en Ciencias Básicas monitoreados por el profesor responsable de la práctica docente y uno del espacio curricular. Asimismo, se prevé la realización de 2 Cursos de Formación Docente Continua durante el ciclo lectivo 2018 y 2019 destinados a docentes de espacios curriculares correspondientes a los primeros años de la carrera ("Evaluación para el aprendizaje o Evaluar por capacidades" y "Estrategias de enseñanza").

Asimismo, se informa sobre la implementación de estrategias orientadas a la mejora del rendimiento académico específico de cada espacio curricular como la aplicación de tutorías en clases prácticas para alumnos recursantes y actividades optativas consistentes en una autoevaluación de cada unidad en el espacio curricular Elementos de Cálculo, la subdivisión de comisiones para fortalecer el trabajo personalizado y la articulación de la evaluación continua y final de cada unidad en el espacio curricular Introducción al Álgebra Lineal, el apuntalamiento de trabajos prácticos a través de la organización de seminarios en la asignatura Elementos de Física General I, la realización de un taller de recuperación aplicando la modalidad contra semestre en Química General y clases de repaso sobre temas ya dictados en el espacio curricular de Química Orgánica.

Evaluación: Teniendo en cuenta la información suministrada, se considera que las estrategias que se están implementando permitirán subsanar el déficit a futuro y se recomienda realizar un seguimiento de los resultados de las estrategias en curso.

Recomendación 1: Fortalecer las acciones que fomenten la participación de los alumnos de la carrera en actividades de extensión y vinculación con el medio.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa un error en la carga en la instancia anterior en cuanto a la cantidad de alumnos de la carrera que participan en actividades de vinculación y consigna un total de 7 proyectos de extensión en el que participan un total de 26 alumnos de la carrera.

Además, se informa sobre las líneas de trabajo de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Comunicación, Extensión y Vinculación con relación a la promoción de la participación estudiantil y docente en actividades de extensión y vinculación, consistentes en la articulación con el sistema educativo provincial en sus niveles primario y secundario para la mejora de la educación en ciencias y promoción de vocaciones científicas, la articulación con actores públicos, privados y organizaciones comunitarias para aportar conocimiento científico a las problemáticas sociales relevantes y la divulgación de las actividades de investigación y desarrollo llevadas a cabo en la unidad académica.

Evaluación: Teniendo en cuenta las acciones realizadas y la información aportada, el Comité de Pares considera que la recomendación ha sido atendida.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar algunos de los déficits de la carrera (implementar estrategias orientadas a mejorar el

nivel de aprobación en las asignaturas Elementos de Cálculo, Introducción al Álgebra Lineal, Elementos de Física General I, Química General y Química Orgánica).

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-65050755-APN-DAC#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2017-19884902-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.12 18:25:05 -03'00'

Marcela Groppo
Directora
Dirección de Acreditación de Carreras
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.12 18:25:06 -03'00'